

FECHA:
23 DE ABRIL DE 2010

HORA:
9:00 HORAS

LUGAR:
SALÓN DE ACTOS
INSL, INSTITUTO NAVARRO
DE SALUD LABORAL
POL. IND. LANDABEN, CALLE F
31012 PAMPLONA (NAVARRA)
TELÉFONO: 848 42 37 21

INSCRIPCIÓN
GRATUITA EN
www.cfnavarra.es/insl

ORGANIZAN



Gobierno de Navarra
Departamento de Obras Públicas
Transportes y Comunicaciones



INSL Instituto Navarro
de Salud Laboral



INGENIERÍA Y
PREVENCIÓN DE RIESGOS

JORNADA TÉCNICA

ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES
EN MATERIA DE SEGURIDAD
Y SALUD DE LOS AGENTES
QUE PARTICIPAN
EN LA CONSTRUCCIÓN
DE LAS OBRAS PÚBLICAS
EN NAVARRA



PRESENTACIÓN

El sector de la construcción se presenta, tanto a nivel nacional como autonómico, como el de mayores magnitudes económicas y como fundamental “motor” de la economía. Así mismo, dicho sector se caracteriza por la concurrencia de importantes empresas que emplean y desarrollan los sistemas y recursos técnicos y humanos más avanzados y tecnificados. Dicha situación contrasta de manera cierta con unos niveles de siniestralidad inaceptables para una sociedad moderna en la que la protección de la seguridad de sus trabajadores se constituye como un deber insoslayable.

Uno de los principales problemas que rodean a la gestión preventiva de las obras de construcción es la **ausencia de criterios claros que sirvan para facilitar la aplicación de la cada vez más profusa normativa preventiva**. Así, difícilmente se podrá mejorar la eficacia de las políticas preventivas puestas en prácticas por los diferentes agentes implicados en el hecho preventivo si todavía hoy surgen un buen número de dudas e interpretaciones contradictorias a la hora de pretender aplicar la normativa preventiva a una obra de construcción. Entre dichos problemas de aplicación de la normativa destaca por su trascendencia preventiva y diversidad de interpretaciones la identificación del empresario titular del centro de trabajo de la obra con el promotor.

Dentro del amplio conjunto de agentes participantes en el sector, destaca por su singularidad el **promotor de las obras**. Se trata de un agente cuya definición jurídica se ha ido conformando a medida que se han ido promulgando normas reglamentarias de desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y, lógicamente, dentro de la llamada “nueva cultura preventiva” instaurada por dicha norma marco. Si bien hasta la promulgación de los citados textos legales (RD 1627/97 de seguridad en la construcción, Ley 54/03 de Reforma del Marco Normativo y RD 171/04 de coordinación de actividades empresariales), **el promotor era un sujeto ajeno al hecho preventivo** (tan sólo cabe

señalar la precaria referencia incluida en el ya derogado RD 555/86), desde su entrada en vigor y de manera progresiva, se ha ido convirtiendo en un sujeto activo en lo que se refiere a la prevención de riesgos durante la ejecución de la obra que promueve.

Así, el **Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones** como uno de los promotores de obra pública más importantes de Navarra, enmarca iniciativas como esta jornada en su implicación en la acción preventiva que deben desarrollar los empresarios participantes en las obras, articulando actuaciones en primera persona en materia de prevención. El objeto de la Jornada, no es otro que analizar la aplicación práctica de la normativa general de prevención de riesgos laborales al sector de la construcción en Navarra y, de manera muy particular, su **afección a la figura del promotor público**, junto a otros organismos acreditados en esta materia como son la **Autoridad Laboral**, y el **Instituto Navarro de Salud Laboral**.

PROGRAMA

9:00 h. Apertura de la Jornada Laura Alba Cuadrado

Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones del Gobierno de Navarra

9:15 h.: Presentación Jornada José M^a Pérez Ureña

Jefe de Sección de Seguridad en la Construcción y Control de Calidad. Servicio de Caminos y Construcción.

9:30 h. - 10:15 h.:

Análisis crítico del actual Marco Normativo en materia de Seguridad y Salud en la construcción de Obras Públicas.

Ponente: **Luis Pérez Capitán**

Director de Recursos Humanos de Correos (Ex Jefe de la Inspección de Trabajo en Navarra)

10:15 h. - 11:00 h.: *Factores clave para la prevención de riesgos laborales en la Obra Pública.*

Ponente: **Cristina Pascal Fernández**

Técnico de PRL del Instituto Navarro de Salud Laboral
Servicio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Formación

11:00 h. - 11:30 h.: Pausa café.

11:30 h. - 12:15 h.: *Registro de empresas acreditadas, comunicaciones de apertura y avisos previos.*

Ponente: **Javier Zubicoa León**

Jefe de la Sección de Prevención de Riesgos Laborales
Servicio de Trabajo

12:15 h. - 13:00 h.: *Responsabilidades penales y administrativas del Promotor público, Coordinadores y Contratistas. Posición actual de la Fiscalía en relación con los accidentes de Trabajo.*

Ponente: **Francisco Javier Úriz Juango**

Fiscalía Superior de la Comunidad Foral de Navarra.
Encargado de maltrato, delitos económicos y siniestralidad laboral.

13:00 h. - 13:45 h.: *Análisis de las obligaciones legales del promotor público en las obras de construcción, situación del Departamento de Obras Públicas.*

Ponente: **Carlos Arévalo Sarrate**

Director de Desarrollo de Ingeniería
y Prevención de Riesgo, S.L.

13:45 h. - 14:00 h.: Coloquio.

14:00 h.: Cierre de la Jornada

D. José Luis Echávarri Arraiza

Director General de Obras Públicas del Gobierno de Navarra